

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 » »

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## SECCION EDITORIAL.

Alicante 5 de Setiembre de 1882.

### A TI TE LO DIGO....

De un periódico de Málaga, es el título de un artículo que apareció anteayer en las columnas de «El Constitucional Dinástico», distribuyendo á diestro y siniestro tajos y mandobles contra los subordinados del señor Camacho, los Delegados de Hacienda.

Se lamenta el diario fusionista de que es una calamidad tener al frente de las administraciones públicas á hombres que no entienden ni de leyes ni de administración.

Con efecto: pero nos parece que todo cuanto «El Constitucional Dinástico» expone en su editorial del domingo, es perfectamente aplicable á lo que ahora viene ocurriendo en esta localidad con el Delegado de Hacienda de la provincia.

Desde que D. Juan Francisco adornó los esbeltos talles de dichos funcionarios con el fagin azul, cada una de sus personas se ha considerado revestida con toda la autoridad de un Emperador, y de aquí que atropellando leyes, y que á despecho de Reales órdenes y circulares, hagan su santa voluntad y no reparen en los medios que ponen en práctica para que las recaudaciones aumenten, y satisfacer el deseo de su superior, que no podrá menos de reconocer, en quien de tal modo se afana en proporcionar ingresos á la Hacienda, que tiene la provincia de su Delegación convertida en otra Janja.

Prueba evidente de lo contrario, es el siguiente suelto que publicaron el sábado nuestros colegas locales «El Constitucional Dinástico» y «La Unión Democrática»:

«Ha llegado á nuestra noticia que el señor Delegado de Hacienda en esta provincia, se opone á entregar al Excmo. Ayuntamiento de la capital los Recargos Municipales por Consumos y el importe de la Tarifa local.

Creemos que el señor Delegado se excede en sus atribuciones, porque la Real orden del Ministerio de Hacienda de 12 de Abril último, en su disposición segunda se ocupa de las retenciones precisamente en un sentido contrario al criterio de tan celoso funcionario.

H y más: creemos que la causa en que se funda esta arbitraria disposición, responde á los débitos que por años anteriores tiene el Municipio con la Excmo. Diputación Provincial y de ser así las oficinas de Hacienda hacen de desfacedores de entuertos y desagrazios.

Medita el señor Delegado lo que se propone hacer en este asunto, y no dudamos que desistirá de llevar á cabo una medida que no la autoriza ninguna Real disposición.»

¿Qué se desprende del contenido de las preinsertas líneas? Ni más ni menos que lo que reproducimos á continuación, tomado de las columnas del primero de los citados colegas, y que escribió en su número del domingo:

«Hay hasta avaricia en ese afán de acaparar caudales. Cualquiera Ayuntamiento debe por impuesto de capitación mil, dos mil, tres mil pesetas; el débito data del año 68, hay que cobrarlas, ¿de qué manera? de cualquiera; todos los medios son buenos para llegar al fin: para el ignorante no hay ningún camino vedado. Las leyes, las Reales órdenes, son letra muerta; la jurisprudencia administrativa, cosa baladí; el objeto es cobrar, presentar al ministro una recaudación brillante aunque proceda el ingreso del tiempo del rey que rabió.

Lucido queda el Ayuntamiento que tenga que reintegrarse de cualquiera cantidad, bien por concepto de territorial ó de industrial ó de consumos; lo que entra en ciertas administraciones económicas yá no sale. En el archivo de la intervención, siempre hay cuentas pendientes contra los pueblos, pero leyes ninguna. Pasmará que en periódico ministerial, diga esto, ¿cómo no lo ha de decir, cuando no yá un partido, sino todo un pueblo, su comercio, su industria, está hasta la coronilla de ciertos zoquetes puestos al servicio del Sr. Camacho?»

Y más adelante añade:

«El Ayuntamiento hoy, que atraviesa una época asáz crítica y que necesita mucho dinero para hacer frente á las contingencias de cualquier calamidad que le pudiera sobrevenir, puede con mucho desahogo llenar las arcas del Fisco en cumplimiento, no de ninguna ley sino en obsequio á nuestro delegado económico que tiene necesidad con el Sr. Camacho de acreditarse de listo y de travieso para eso de cobrar deudas atrasadas, en la forma como lo tiene verificado, esto es, quedándose el impuesto del 100 por 100 de consumos que tenía que entregar á nuestra municipalidad.»

Dedúcese de aquí en buena lógica, y tomando por base el primero de los recortes que hemos reproducido, que el Delegado de Hacienda en esta provincia, por sí y ante sí desconoce ó prescinde de lo legislado para el cobro de los débitos de los Ayuntamientos por presupuestos anteriores; que está originando un grave perjuicio á las arcas municipales, obrando arbitrariamente, por cuanto hace caso omiso de lo que sobre el particular dispone la Real orden del Ministerio del ramo de 12 de Abril último; que es una calamidad para los intereses de nuestra provincia el Delegado de Hacienda de la misma y que el Sr. Camacho debía desde luego, si no separarle de ella, al menos hacerle comprender que las leyes deben cumplirse siempre y en todos casos, y que allí donde solo impera la omnimoda voluntad de un funcionario, sea cual fuere su categoría, ni es posible que la administración

sea una verdad, ni se obtendrá otro resultado obrando por capricho, que sumirla en el más espantoso caos.

Otro debía haber sido el epigrafe del artículo de «El Constitucional Dinástico»; pero sin duda el colega pensó que al Sr. Cereceda no podría ocultársele se trataba de parodiar cierta frase, en la siguiente forma:

A ti te lo digo, Málaga; entiéndelo tú, Alicante.

## EXTRANJERO.

Por la importancia de las noticias que contienen, creemos que nuestros favorecedores nos agradecerán demos cabida en nuestras columnas á los más interesantes telegramas que encontramos en la prensa de Madrid, recibida ayer, así sobre la situación de Irlanda, como respecto de Andorra, donde injustamente se acusa al Obispo de Urgel y donde es necesario que Francia y España se entiendan para poner paz, como sobre la situación de Alejandría.

Otra vez se vuelve al tema de dar á España con Holanda representación en la intervención colectiva del canal de Suez. Si el derecho europeo fuera lo que el nombre dice, esto no se discutiría siquiera; pero como no es el derecho, sino la fuerza lo que supera, no nos preocupamos de lo que en el asunto se pueda resolver.

Dicen los despachos:

«Dublin 2.—Reina gran agitación en toda la ciudad.

Se temen graves desórdenes.

Se ha dispuesto que las tropas permanezcan sobre las armas encerradas en los cuarteles, para salir á la calle inmediatamente que se promueva algún conflicto.

Cerca de mil agentes de policía están en completa insubordinación.

Las autoridades han publicado un bando excitando á los habitantes honrados á alistarse para ejercer el servicio de seguridad pública.

París 2.—La cuestión de Andorra sigue dando que hablar á algunos periódicos franceses suponiendo que son inminentes allí graves sucesos. Añaden que el coronel francés Young que vino á París para recibir instrucciones del Gobierno, después de haber permanecido más de un mes en la frontera de aquella pequeña república, volverá á ella para restablecer el orden que, según ciertos diarios, ha sido turbado por el obispo de Urgel ó por sus agentes.

No es exacto, sin embargo, que el prelado sea responsable de ninguno de los actos que se le atribuyen. Lo que ha pasado allí, aparte de la cuestión relativa al establecimiento del telégrafo, por los franceses, contra la voluntad de los andorranos, es que el veguer francés, desconociendo las leyes porque se rige el Valle, trató de modificar el sistema de pasaportes, reconociendo el derecho de expedirlos á autoridades de Andorra, que nunca lo han tenido y que tanto el obispo de Urgel como el Gobierno español, de acuerdo con éste, han dado á conocer al de Francia el hecho mencionado y otros análogos que son opuestos á la legislación patriarcal de la pequeña república y contra los cuales protestan el Consejo y la gran mayoría de los habitantes de la misma.

Se confía que este incidente se zanjará pronto y satisfactoriamente, pues tanto el Gobierno

francés como el español, desean poner término al asunto.

Viena 2.—Los despachos de Alejandría recibidos hoy, confirman que habiendo tenido que marchar á Ismalia una gran parte de la guarnición de aquella plaza, el gobernador de la misma se ha visto obligado á abandonar las líneas exteriores, concretando la defensa al recinto de la población que se está reforzando á toda prisa, con cañones de grueso calibre y mejorando las fortificaciones.

La escasez de agua potable es tan grande en Alejandría, que si continúa este estado de cosas, habrá necesidad de llevarla en buques.

Roma 2.—Habiendo contestado confidencialmente las grandes potencias acerca de la admisión de España y Holanda en caso de una intervención colectiva en el canal de Suez, en breve, según se cree, el Gobierno italiano hará una proposición oficial en dicho sentido.

Esto no obstante, se sigue teniendo poca confianza en el resultado de esta proposición, interin no cambie el aspecto de las cosas en Egipto.

Anteayer publicó el «Boletín oficial y se fijó también en los sitios de costumbre, una disposición emanada del Gobierno civil de la provincia y relacionada con la higiene pública dictando oportunas reglas que tienden á evitar por todos los medios posibles el que por falta de precauciones sanitarias pudiera darse el caso de lamentar los horrores de una epidemia que no por la distancia que nos separa de los puntos en que está ocasionando mayor ó menor estrago, hemos de considerarnos exceptuados de todo peligro.

Aplaudimos sin reserva las medidas adoptadas, pero es necesario que se cumplan y se hagan cumplir por todos, pues de lo contrario vendría á resultar que nada habríamos adelantado y que aumentarían, como es consiguiente, las por hoy improbables facilidades del peligro que se trata de evitar nos amenace.

Por de pronto, y sin perjuicio de otras que poco á poco iremos señalando, ayer mismo se observó la falta de cumplimiento á la prevención 14.ª que dice textualmente:

«Las basuras de las casas particulares, procedentes de residuos de alimentos ú otras materias, se extraerán también antes de las nueve de la mañana, á cuya hora no circularán ya los carros ó caballerías destinados á recoger las inmundicias.»

A pesar de lo terminante de esta regla, á las once menos quince de la mañana de ayer pasaba el carro recogiendo la basura por la mismísima calle Mayor.

Sin duda para darnos idea de que, en los tiempos fusionistas que corremos, al día siguiente de dictada una disposición ya es letra muerta para los mismos que deben cumplirla.

Y si esto ocurre en el centro de la población ¿qué sucederá en los barrios extremos? Ni siquiera queremos pensarlo.

En la mañana del día 6 de los corrientes y después de una función religiosa que se efectuará en la iglesia de Santiago, de Villena, tendrá efecto en dicha Ciudad la colocación de una lápida monumental para perpetuar la memoria del Excmo. Sr. D. Joaquín María López, gloria del Parlamento español.

Al acto asistirán el Ayuntamiento, Clero, Juez de primera instancia y cuantas personas notables cuenta Villena, y el monumento se colocará en el frontispicio de la casa que habitó el ilustre finado, cuyo nombre aparece entre los de los hijos ilustres de la provincia de Alicante.

Dirán nuestros lectores que nos ha dado hoy por el Delegado de Hacienda, pero ¡que le hemos de hacer!

Es el caso, que desde 1.º de Julio último se encargó la Hacienda de la recaudación del impuesto por consumos y cereales en esta Capital, y que á cada uno de los dependientes se les entregó un oficio concebido en los siguientes términos:

«En uso de las facultades que me concede la prevención cuarta del artículo 281 de la Instrucción de 31 de diciembre último, he tenido á bien nombrar á V. dependiente del Resguardo del Impuesto de Consumos y Cereales de esta Capital, con el haber anual de 750 pesetas.—Dios

etc.—Alicante 30 de junio de 1882.—Antonio de Cereceda.—Sr. D...»

Las 750 pesetas anuales, dan un haber mensual de 62.50, de las cuales, según informes que tenemos por exactos, solo vienen á percibir los interesados 60 pesetas, sin que nadie ni nada justifique el por qué se deja de abonarles las 2.50 restantes.

Hemos dicho que perciben sesenta pesetas y nada mas lejos de la verdad. Si se pregunta á un dependiente del Resguardo cuánto se le entregó por el mes de Julio, contestará que cincuenta pesetas, poco más ó menos; y al interrogarle acerca de lo que ha percibido por el mes de Agosto, dará la misma respuesta.

Es decir, que por cada uno de los dependientes del Resguardo, entre unas cosas y otras, la Hacienda, que les señala un haber mensual de 62.50 pesetas, viene en resumen á darles de menos en cada mensualidad doce pesetas cincuenta céntimos, aproximadamente.

¿Tiene conocimiento de esto el señor Delegado de Hacienda? ¿Está justificada la razón por qué estos individuos, que prestan un servicio tan importante, perciben mucho menos en sus pagas que lo que la Hacienda les asigna?

Conteste quien pueda y deba las anteriores preguntas, y es probable que nos demos por satisfechos ante el peso de las razones que se nos expongan, cosa que por ahora dudamos que suceda; pero bueno será, mientras tanto, hacer presente, que de continuar como en los dos últimos meses, el sueldo de los empleados á quienes nos referimos vendrá á reducirse á la insignificante cantidad anual de seiscientas pesetas.

¿Por qué?

Ecco il problema.

Tenemos las mejores noticias acerca del proceder recto y enérgico que despliega desde que tomó posesión de su destino, el señor administrador de la Fabrica de tabacos.

Sabemos que á las operarias proporciona todas las comodidades que permite el local, y se nos informa que los corredores, patios, salas y demás dependencias del establecimiento han sufrido importante variación en cuanto al aseo y limpieza se refiere. También se dice que la gran cantidad de palo de que nos ocupamos oportunamente debia desaparecer de donde estaba para evitar mayores consecuencias en el desgraciado caso de un incendio, ha significado el citado administrador á la superioridad disponga su extracción del establecimiento, ó se verá en el caso de echarlo al quemadero.

Todas estas medidas merecen, Sr. Linares, nuestro aplauso, que le tributamos á V. con verdadera sinceridad, pero, por Dios, haga usted que podamos encontrar buen tabaco en los estancos.

Mire usted que todo son quejas y más quejas, y nada, el tabaco malo que malo.

No parece sino que cada cigarrillo con tenga un proyecto del Sr. Camacho.

Porque, ¡cuánto que son malos los cigarrillos!

Y los proyectos.

Por mucha prisa que los liberales que nos gobiernan se den en denunciar, multar, secuestrar y suspender periódicos, no se la dan menos en salir á luz nuevas publicaciones.

Sin duda que, como se comprende que al Sr. Sagasta le sirve de un continuo martirio la prensa periódica, según las trazas que se dá á concluir con ella á fuerza de los disgustos que la prodiga, en justa compensación de los disgustos que á su vez recibe de la prensa periódica el Sr. Sagasta, se empeñan otros en que el Presidente del Consejo no pueda realizar su deseo, que acaso no sea otro que el de quedarse solo con «La Iberia», y cada día estamos recibiendo nuevos colegas que tal vez no traen otra misión que la de zumbar incesantemente en los oídos del jefe del Gabinete.

Ayer han venido á pares. Al examinar los periódicos que nos trajo el correo, encontramos la novedad de dos nuevas visitas.

Una es el número 7 de «La Ilustración Popular», revista sociológica semanal dirigida por D. Ubaido R. Quiñones, y la otra «El Cabecilla», que viene á hacer la guerra al Sr. Nocedal.

En la sección de «Trabucazos» le dispara este par de cuartetas al vice-preteniente:

«Jamás te has puesto la boina:  
Jamás has gritado: ¡viva!...  
¡Y quieres que yo te crea  
Cuando te llamas carlista!  
No me des la desazón  
Con esa boina bendita,  
Que te estoy viendo el morrión.  
Debajo de la levita.»

La caricatura de «El Cabecilla» tampoco tiene desperdicio. El dibujo representa la plaza de toros: en el centro del circo se encuentra el Sr. Nocedal dando unos pases de muleta con un ejemplar de «El Siglo Futuro» á un toro berrendo, que lleva por nombre «Partido Carlista.»

Respecto de los disgustos al Sr. Sagasta, de que antes hablábamos, dice «El Cabecilla» que to lo se andará.

Prepare V. E. la rodela, Sr. Presidente del Consejo, que el nuevo adalid del Dios, Patria y Rey, está apuntando á V. E., y disparará el domingo próximo.

Nuestro colega «El Serpis» traslada al señor Administrador de Correos de esta Capital la carta de un suscriptor del colega que se dá de baja como tal en vista de los muchos números que deja de recibir.

El suscriptor aludido reside en Orihuela. Podría evitarse eso, Sr. Bermudez?

El oficial de quinta clase de la Administración de Contribuciones y Rentas, que se hallaba ejerciendo el cargo de Secretario de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Manuel Moreno Maza, ha sido nombrado oficial de cuarta clase del cuerpo de Inspectores de la Contribución Industrial y de comercio en la Delegación de Málaga, con el sueldo de 2 000 pesetas anuales.

El Diputado provincial por Cocentaina, D. Manuel Gozalbez, ha sido autorizado para trasladar desde Játiva á aquel pueblo y al panteón de su familia, el cadáver de su señora madre.

El oficial de cuarta clase de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia D. José Rojas Fabre, ha sido nombrado para el destino de oficial de tercera clase en la Delegación de Hacienda de la de Cuenca, con el sueldo de 2.500 pesetas anuales.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

203 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 6.780 pesetas.

235 desempeños de id. id., importantes 5.897 pesetas.

66 imposiciones por valor de 3.517.50 pesetas.

4 reintegros por valor 635 pesetas.

Entradas de más en la semana 1.999.50 pesetas.

Han sido destinados á la Comandancia de la Guardia civil de esta Capital, el teniente D. Manuel Alvarez Dia y Alférez D. Francisco Mas Jover.

Hemos recibido el segundo número del «El Pragmático», periódico administrativo y de literatura ciencias y artes, que ha empezado á publicar en esta Capital el señor don Juan Lopez Serriñá.

Al saludar al nuevo compañero y corresponderle con el cambio, desearíamos tuviese la amabilidad de facilitarnos su primer número, que no hemos tenido el gusto de recibir.

En el Estado de Nueva-York, en la América del Norte, acaba de publicarse un nuevo Código penal que contiene las disposiciones siguientes.

1.ª Toda persona culpable de haber intentado suicidarse, incurrirá en la pena de diez años de prisión, ó en una multa que no exceda de mil duros ó en ambas á la vez.

2.ª La blasfemia, esto es, la profanación del nombre de Dios, de Jesucristo ó del Espíritu-Santo, es igualmente penable. Si se comete en presencia de un juez de paz, de un *alderman*, del *mayor* ó de un *ricorder*, cualquiera de estos funcionarios puede imponer en el acto al delincente una multa y diez días de prisión. El blasfemo preso será encerrado aparte para que no pueda corromper y escandalizar á los demás presos.

3.ª El profanador del domingo será castigado con 10 duros de multa y cinco días de prisión; la profanación del domingo consiste en la ejecución de cualquier trabajo servil y hasta en la realización de algún negocio, ó en el hecho de tomar parte en diversiones públicas, inclusa la pesca.

Todo empresario que abra su teatro el domingo, será castigado con una multa de 500 duros por cada persona que haya asistido al espectáculo.

4.ª Por último, la provocación á desafío se castigará con siete años de prisión, yá se haga por medio de signos, de palabra ó por escrito.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Ahora resulta que la policía inglesa se ha sublevado en Irlanda.  
¡Yes; muy original!

Se ha suprimido la franquicia de correos para los empleados de Gobernación, según dice un periódico de Madrid.

Lo que hace falta que se suprima son las franquicias de muchos funcionarios fusionistas.

Ganarán el país y el Tesoro.

Decididamente las cartas comerciales no cesarán ya sello móvil

En realidad, no lo necesitan.

Para que no lleguen á su destino.

Leemos en un periódico ministerial:

«Cree *La Tribuna* que la crisis se viene encima á todo correr.

¿Encima de quién?

Por que los fusionistas no tienen noticia de semejante cosa.»

Pues encima de ellos.

El Ministro de Ultramar ha heredado doce millones de un pariente de su señora.

Hay Ministros que, además de ser hombres, tiene mucha suerte.

Bien la han menester muchos de sus correligionarios.

Pero si la tuvieran no harían por eso política más tranquila, si lo que hacen puede llamarse política.

La agitación, y el trastorno, vá con los progresistas en la *masa de la sangre*.

Como otras cosas que avergüenzan á los verdaderos hombres de Estado.

Los vendedores de hortelizas de Zaragoza se han declarado en huelga.

Día de ayuno para los progresistas.

*La Correspondencia* atribuye al Sr. Posada Herrera el deseo de abandonar la Presidencia del Congreso.

*Escamati fanciuti.*

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de antayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Reina, señora Princesa de Asturias y la Infanta doña María Isabel, continúa en el Real Sitio de San Ildefonso sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutan en Comillas S. M. la Reina Madre doña Isabel, y SS. AA. RR. las Infantas doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Circular del Gobierno civil relacionada con la higiene pública.

Anuncio de la Delegación de Hacienda abriendo el pago de la mensualidad de Agosto á las clases pasivas.

Otro de la Dirección general de Rentas sobre la contrata para la adquisición de 4.000 millares de cigarros habanos para suministro de la Península é islas Baleares.

Otro de la Administración principal de Aduanas dando aviso de existir en los almacenes de la misma dos bultos consignados á Mr. Laporte.

GACETILLAS.

Mas amabilidad.—La escena pasa en la fuente kiosco de la plaza de Quijano:

Entran dos mujeres cada una con su cántaro al lado, y se disponen á llenarlos.

El encargado de la fuente, (sin moverse de la silla):

—¡Que váan ustedes á hacer! ¡que váan ustedes á hacer! ¡parecen ustedes tontas!

—Buen hombre—contesta una de ellas—dispense usted, pero es la primera vez que venimos, y....

—Podían ustedes haberlo advertido al entrar. Ahí está el cántaro-tipo.

—Pero ¿y qué hacemos con esto?

—Cuando digo que parecen ustedes tontas! Primero se llena el cántaro-tipo, y luego echa usted el agua en el suyo.

—Pero hombre, no grite usted, que no estoy sorda. Es la primera vez que venimos, porque nos traen á casa y no es extraño que ignorásemos esta circunstancia. El que no sabe es como el que no vé.

—Ya le he dicho á usted que habiese preguntado al entrar.

—Yá no tengo necesidad de preguntar nada, pero en cambio, supongo que tendrá usted la obligación de advertir las costumbres establecidas, cuando una persona las ignora; y esto con mejores modos de los que con nosotras ha empleado, V., que nos ha llamado tres veces tontas, dando más voces que un condenado.

No pudimos oír más pero nos parece que la razón estaba de parte de las mujeres.

No estaría de más que se recomendara al sujeto que está encargado de dicha fuente, fuese un poco más amable para con el público que á ella acude.

Empecemos.—Si; empecemos porque en la próxima temporada de zarzuela en el Principal, tendremos dirigiendo *La Tempestad* á sus mismos autores Sres. Ramos Carrión y Chapí; se estrenarán las decoraciones pintadas por los señores Basato y Bonardi; esto nos lo comunican los demás colegas locales, y es cierto por cuanto nosotros vimos ayer la carta de D. Rosendo Dalmau en que así se manifiesta.

Pero podemos adelantar á los lectores más noticias sobre el asunto. Se verificarán durante la temporada doce ó más estrenos de obras desconocidas de nuestro público. Como no se nos dijo en secreto, podemos tambien asegurar, puesto que en ello no nos parece hacer perjuro á nadie que los antes citados autores están escribiendo actualmente una obra que se estrenará en nuestro clásico coliseo veinte y cuatro horas despues de estrenarse en el de Jovellanos de Madrid, y otra además de título aun desconocido que tendremos el gusto de verla representada antes en nuestro teatro que los madrileños en el suyo de Jovellanos. Todo esto, aparte de *La Abadía del Rosario*, *Los Mosqueteros Grises* y otras hasta el número de doce, del repertorio del Sr. Dalmau, y que por lo tanto hay que confiar en que no sucederá lo que otras veces que se han anunciado obras que no habian de ponerse en escena.

VARIEDADES.

TEATRO-CIRCO.

FAVORITA Y FAUSTO.

El sábado y domingo, respectivamente, se pusieron en escena las *particiones* cuyos títulos arriba apuntamos. En la primera, distinguióse notablemente el apreciable tenor Sr. Facci, alcanzando una ovación ruidosa despues de la *Romanza* del acto cuarto, que cantó admirablemente. En el *Spirto gentil* ha demostrado ser un excelente cantante, digno discípulo del reputado maestro bolónés Alejandro Trombetti.

La Sra. Knobel, encargada de la parte de *Leonora*, cumplió su cometido con aplauso de la concurrencia, distinguiéndose en su *aria* del tercer acto; *Oh mio Fernando!* y en el *duo* final, con el tenor, espresando con sentimiento la maravillosa frase *Yo moro perdonata, Fernando é son beata.*

El barítono Sr. Cabella, estuvo inspirado rayando á la altura de su reputación en la delicada *aria* del segundo acto *Vien, Leonora, á piedi tuvi*, y en el *duo* del mismo con la contralto *Quando te soglie pateme varcai...*

El Sr. Wagner, en el *Superior del convento de Santiago*, como siempre, desempeñando con discreto acierto su parte.

Los coros bien, y la orquesta algo insegura á causa, sin duda, de la velocidad y premura en los ensayos. No puede ser otra cosa.

Como despedida de la compañía y beneficio de la *prima donna* Luisa Faccioli, vimos por segunda vez, el domingo último el *partite* del *Fausto* en que Gounod ha derramado abundantemente los tesoros de su inspiración soberana. Tanto la beneficiada como los señores Facci, Cabella y Wagner fueron muy justamente aplaudidos por el numeroso público que asistió al bonito teatro circo, demostrándose de este modo la simpatía y cariño á que se han hecho acreedores durante su corta permanencia en esta Capital.

Nosotros felicitamos á todos y á cada uno de los artistas que forman el cuadro de compañía por la merecida acogida que han obtenido, y por lo dignamente que han desempeñado las *particellas* que se les ha confiado.

Con respecto al activo y entendido empresario Sr. Parodi, únicamente diremos que sentimos no haberle *saboreado* la caja, cual él hubiera deseado, pero sin embargo queda vengado de sus colegas los gaditanos. Conste que de veras nos alegramos de esto último.

En el tren-correo de esta tarde sale para la próxima villa de Monovar la mencionada compañía, con el objeto de dar cinco funciones en aquel bonito y elegante coliseo, durante las próximas fiestas.

Les auguramos á los artistas, gran cosecha de aplausos y al empresario mocho dinero.

Desde estas columnas envia á todos un cariñoso saludo.

GOÑI.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Lorenzo Justiniano.

SANTO DE MAÑANA.—San Eleuterio.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS

DE LA

HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hece saber: Que desde el día 4 al 7 del actual, se expenderán en la oficina de esta Dirección, los arbales de la tanda 25 (15.ª de Verano) para los regantes de las 15 presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo, de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 2 de Setiembre de 1882.—*Mariano Mingót.*

El estado del Pantano en el dia de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palmo.

Pared descubierta, 112 id.

De cieno, 83 id.

Entra una cuarta hila fuerte.

Sale una cuarta hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 10 de Agosto de 1882.—El vice-director, *Mannel Senante.*

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 4 de Setiembre de 1882.

Barómetro . . . . .	760.94
Termómetro . . . . .	30.8
Viento . . . . .	S. O. Brisa.
Atmósfera . . . . .	Nubes
Mar . . . . .	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	33.6
Id. mínima durante la noche . . . . .	22.8
Irradiación nocturna . . . . .	
Evaporación en milímetros . . . . .	3.57

Establecimiento Tipográfico de Reus.

# A N U N C I O S

## A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .



### LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER,  
**WHEELER ET WILSON**  
**UNICO GRAN PREMIO**

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal,

**LACOUR Y LESAGE**

MADRID.—Preciados, 7.

### UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.  
AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta a plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

**EMETERIO ESTELA,**

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y  
principales puntos de las provincias

### ACADÉMIA DE FRANCES Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Fran-  
cés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.  
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.  
Preparacion para las carreras de Telégrafos, Aduanas, Comercio, etc.  
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.

Teneduría de libros por partida doble.

El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos  
especiales.

Honorarios módicos y convencionales.

## INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico en-  
contrará el público en general una gran  
economía y esmero, en cuantos trabajos  
tipográficos se encarguen.

## TENIFUGO

DEL  
DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solita-  
ria) y despues de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garanti-  
zando á los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resulta-  
dos que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expusado  
completamente este estoido a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica  
del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

## AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tabla-  
de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. es *costoso* Manual  
de Cocina, Reposteria, licerista, economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardi-  
neria de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios.  
Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, encartada, y 1,50 en tela á la inglesa.  
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable.—La señora de casa con este libro podra  
darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su costo insignificante le hace ac-  
ceptable á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly Bailliere, 10, plaza  
de Santa Ana, 10, Madrid.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

**Primera operacion.**—Se pone media onza (u edio paquete) del *gelati-  
noso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez  
en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el  
*gelatinoso*.

**Segunda operacion.**—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro  
vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de recrea  
que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de me-  
lon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, detenera ó de cual-  
quier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endul-  
zarse previamente con *jarabe de cidra*.

**Tercera operacion.**—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego  
la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida,  
se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que  
se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gela-  
tina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun prin-  
cipio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la opera-  
cion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe  
de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propio  
para alimento de los niños y de las personas que entran en la conva-  
lescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isa-  
bel II, (antes de las Barcas), Alicante.

## QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el  
público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y estran-  
jera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, albie-  
res, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, som-  
brillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, para  
guas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de  
música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha,  
portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extran-  
jero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombra-  
da fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y  
niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

## Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomere-  
ce una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede ad-  
ministrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfer-  
mizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dosis de 3 á 12 on-  
zas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera  
hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nues-  
tras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de  
magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el  
*limonada de citrato de magnesia*.

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la  
propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica.  
Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones  
de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que  
llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,  
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.